Guayaquil, 31 de Marzo del 2001.

Señores:

Accionistas de SERVICIOS PROFESIONALES, PROLEGAL S.A. Ciudad.

Distinguidos Señores:

De acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, y a los Estatutos de la Empresa, cúmpleme en informar a ustedes sobre el desenvolvimiento de las actividades del negocio durante el ejercicio fiscal de 1999.

Por problemas en los registros contables, no se pudo presentar la declaración de este ejercicio fiscal a su debido tiempo.

La Compañía en este periódo registró un ingreso anual de S/. 136'382.295, que deduciendo los gastos operativos no dió una utilidad, antes del 15% Participación de los Trabajadores, del Impuesto a la Renta y de las Reservas, de S/.9'429.053. Restando los descuentos respectivos, nos queda una utilidad a repartir a socios de S/. 6'645.354.

La compañía ha cumplido con el requisito de revalorizar sus activos, pasivos y patrimonio, conforme a la Ley. El índice de Corrección Monetaria aplicado es el del 53%. Presenta una Reexpresión negativa de S/. - 10.000, que se ajustará en el siguiente período con la Reservas por Revalorización del Patrimonio.

La compañía se encuentra al día en sus declaraciones tributarias.

Agradezco a la atención prestada a la presente y esperamos que en el próximo ejercicio económico mejore la situación económica del País, y nos permita lograr resultados mas alentadores que justifiquen la inversión realizada.

Atentamente.

Ab/Francisco/Falquez Cobos

Gerente General

